

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Regularícese y Designese Director Interino Escuela  
Básica Centenario F-700.-

LOTA, 14 OCT. 2021  
DECRETO N° 2603/ (C)

Vistos:

**MEMORÁNDUM N° 183/21** del 28 de septiembre de 2021 de Sr. Alcalde I. Municipalidad de Lota, que instruye elaborar Decreto de Nombramiento de Director Interino, según detalle señalado; La necesidad existente en la Escuela Básica Centenario F-700 de Lota; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 22.01.97; Ley N°19.070. "Estatuto de los Profesionales de la Educación", y Ley N°20.501: Resoluciones Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019, y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nros. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE Y DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MARIA DELFINA ALARCON MATUS
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Centenario F-700
R.U.N.	
FUNCIÓN	: Directora Interina
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 21 de Septiembre de 2021
HASTA	: Hasta llamado nuevo concurso, nombramiento de nuevo Titular, o hasta que el alcalde lo determine.
CALIDAD	: INTERINO

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N°1, del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación": **Imputándose a la Cuenta Presupuestaria N° 215-21-02-001.**

ARCHIVASE.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/MPPA/hvj

Distribución:

- Interesada
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Remuneraciones
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario
- Establecimiento Educacional
- Archivo.-